

 E.S.E CLÍNICA GUANE	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES / ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.06.01 Versión : 01 Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No.100
(Diciembre 27 de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA LA ESCALA DE HONORARIOS A TENER EN CUENTA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S, PARA LA VIGENCIA 2018.

La Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

- A.** Que el día Treinta (30) del mes de Noviembre de 2016, el comité de Compras mediante acta número 002, debatió el marco normativo y jurídico vigente a tener en cuenta, respecto del proceso de contratación a realizar por la ESE Clínica Guane y su RIS durante la vigencia 2017.
- B.** Que el acta mencionada en el literal A se tendrá en cuenta estos honorarios establecidos en la vigencia 2017, por cuanto el presupuesto proyectado para la vigencia 2018 es insuficiente para establecer algún tipo de incremento.
- C.** Que mediante Resolución 085 de 26 de Diciembre de 2016 se fijaron tablas de Honorarios a tener en cuenta para la vigencia 2017, las cuales se tendrán en cuenta las mismas para la vigencia 2018.
- D.** Que dentro de la exposición del asunto propuesto en el comité mencionado de referencia se trataron los siguientes temas:
 - Asignación de tabla de Honorarios por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, mediante Resolución 425 de 16 febrero de 2016, Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 000349 del 11 de febrero de 2016.
 - Asignación de Tabla de Honorarios por el Departamento Nacional de Planeación para la vigencia 2016.
 - Asignación de honorarios para los contratos de prestación de servicios suscritos por la alcaldía de Floridablanca para la vigencia 2016. SECOP.
 - Criterios de referencia del comportamiento del mercado frente a pago por servicios prestados a bachilleres, técnicos, profesionales y especialistas.

